



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D. C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2022-00149-00
ACCIONANTE:	RAFAEL ALBERTO JIMENEZ BARRERO
ACCIONADO:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y EJÉRCITO NACIONAL
ACCIÓN:	TUTELA

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en auto de **7 de junio de 2022**, el Oficial del Área Administrativa de Personal del **Ministerio de Defensa Nacional y Ejército Nacional**¹, Coronel Carlos Eduardo Vanegas Ávila, anexó los documentos tendientes a demostrar el cumplimiento del fallo proferido por este Despacho el **12 de mayo de 2022**, por lo que se hace necesario poner en conocimiento del accionante tal documentación.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: Por Secretaría **PONER** en conocimiento a la parte accionante el informe rendido por el Oficial de Área Administrativa de Personal del Ministerio de Defensa Nacional y Ejército Nacional, Coronel Carlos Eduardo Vanegas Ávila, (**Archivo 019 PDF que se encuentra en el expediente digital**), para que en el término de un (1) día, manifieste sobre el particular, so pena de declarar el cierre del incidente de desacato.

SEGUNDO: Cumplido el término anterior, **INGRESE** el expediente al Despacho para lo pertinente.

¹ Correo de 16 de junio de 2022

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

MAM

Firmado Por:

Antonio Jose Reyes Medina
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 025 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ddcddd2c3f3586c56697e33c1812f8a7168ea4545aa1ecb605e892c912da8a2**

Documento generado en 17/06/2022 02:36:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>